

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
TELEFAX 2534-83-10



Acta # 05

Acta número cero cinco de la sesión ordinaria, que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el primero de febrero del dos mil once, a las diecisiete horas con quince minutos, con la asistencia de los señores concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Edwin Molina Casasola	Presidente
Jacqueline Araya Matamoros	Vicepresidente
Ricardo Umaña Chinchilla	Propietario
Adrián Bonilla Sojo	Propietario

FUNCIONARIOS

Gerardo Piedra Castillo	Intendente
Thais Araya Aguilar	Secretaria

Audiencias:

Vecinos del Sector Trapiche del Alto. Barrio San Isidro.

Invitados para el día de hoy a las 7p.m. Señores y señoras, que conforman el nuevo Concejo Municipal de Distrito de Cervantes e Intendente y Viceintendente, según resolución del Tribunal Supremo de Elecciones. N° 0746-E11-2011.

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

- CAPITULO I ATENCION A VISITANTES
- CAPITULO II LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR
- CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA
- CAPITULO IV INFORME DEL INTENDENTE. (Rendición de cuentas)

CAPITULO I ATENCION A VISITANTES

ARTICULO I:

Edwin Molina C, presidente municipal, expresa palabras de bienvenida a los señores visitantes, así como al regidor de la Municipalidad de Alvarado, José Ricardo Sánchez Mena, les hace saber a los visitantes que se les concede un espacio de quince minutos para que hagan su exposición.

Toma la palabra la señora Bernardita Barquero Pereira, vecina del sector El Trapiche, manifiesta, que el asunto que los trae nuevamente es la situación de puente, quieren dar un informe de todo lo que se ha hecho en estos días, saber que ha pasado, el día de ayer fueron a la Municipalidad de Alvarado y hoy se hacen presentes aquí. Se les ha informado que ya no van a dar más permiso de paso por del camino, que se utiliza como ruta alterna. Ellos están pensando que ya vienen nuevamente las clases y les preocupa el trasiado de los estudiantes, realmente ese camino ellos no lo han usado, porque ellos han estado usando el camino del puente. Están esperando a ver que va a pasar. Si el mismo no representara tanto peligro no tendrían duda de transitar por este camino. Es por ello que están interesados en saber que ha pasado. Como vecinos afectados están dispuestos, a sí tienen cerrar la calle lo van hacer. Están demasiado angustiados, no saben que va a pasar.

El señor Delfín Granados, como vecino afectado, manifiesta que a él le manifestó el señor Ricardo Castillo que ya ha dado mucho chance y no se ha hecho nada, que como vecino



el va a cobrar por la pasada por este camino, en el caso de él le cobra doscientos por mes y a otros le cobrará otra cantidad.

Manifiesta la señora Bernardita Barquero, que ella no sabe que va a pasar ya Ricardo Castillo puso un rotulo, que dice prohibido el paso, va a llegar el momento que no van a poder salir. Nosotros sabemos que ustedes se han esforzado, al igual que Gerardo.

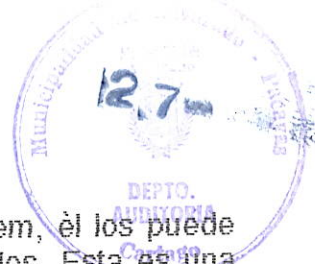
Indica el señor presidente, que el asistió el día de ayer a Alvarado, como sindico y pudo escuchar la inquietud de ustedes, como dijo la señora Lorena Brenes ya hace siete meses de estar este problema y no se resuelve nada, ella mostró una publicación que salió en el periódico La Extra, como ustedes saben Gerardo y la Municipalidad de Alvarado han estado trabajando sobre este asunto que es de mucha importancia. El informe que presentó don Raquel Alcalde de Alvarado fue muy amplio, de todas las gestiones que el ha realizado, de igual manera los señores regidores José Ricardo Sánchez Mena,, Zaira Camacho y Carlos Martínez han trabajado por la misma causa.

Indica Bernardita Pereira, que al parecer ya este muchacho de Lorena Brenes, Roberto interpuso un recurso de amparo ante la Sala IV, porque se impide el derecho de la libertad.

Gerardo Piedra C, intendente Municipal: manifiesta los agradecimientos, nuevamente, seguimos impulsando esta lucha. Desde hace meses, específicamente desde el mes de noviembre, tanto el Ingeniero Saúl Flores y su persona han asistido a la Dirección Puentes del MOPT. En el mes de diciembre fueron convocados por la Comisión de Emergencia, en esta reunión se les aclaro todo lo que comprende el decreto de emergencia de Alvarado y aquí se nos explico que esta situación del puente se tomo como asunto de emergencia. De todo esto Saúl Flores no lo deja mentir que así han sido las cosas, el mismo Saúl ha presionado mucho, todavía el 23 de diciembre 2010, el informe era específico de todo lo que venía incluido en Alvarado se le dio prioridad al Puente, así lo señala el informe.

La tramitología es mucha, él mantuvo una reunión con la Viceministra Maria Ramirez y el Director de Puentes, Mario Loria, precisamente viene ahora el día jueves 3 de febrero 2011, de 10 a 11 de la mañana, esta visita estaba programa para el pasado 17 de Diciembre 2010, él ofreció y puso a disposición el vehículo para que se pudiera realizar esta evaluación a este puente por parte de este funcionario, pero finalizó el año y no vino. Ayer precisamente andaba en San José y pasó a la oficina de la Mario Loria, de la dirección de Puentes del MOPT, en compañía de la regidora de la Municipalidad de Alvarado, Zaira Camacho, el asunto de la visita de este funcionario es por el diseño del puente que se requiere, con los diseños en mano es un adelanto muy grande. Hace mención a nota remitida a la Ing. Gabriela Lacayo de la Federación de Municipalidades, en solicitud de ayuda, a la cual ella esta anuente a ayudarnos. La misma dice textualmente: Enero 31 de 2011, Para: Gabriela Lacayo. De: Gerardo Piedra C, Asunto: Levantamiento Topográfico en sector Puente, Trapiche el Alto en Cervantes. Gabriela por favor necesito que con la celeridad que corresponde se realice el levantamiento topográfico en la Estructura o terreno donde se ubica el Puente Trapiche, El Alto, esto para efecto de inicio de trabajos posibles, en dichas estructura, dado que la misma ya colapsó y se está a la espera de una valoración de la estructura, para poder ser intervenida, por el MOPT, Concejo Municipal de Distrito Cervantes, Municipalidad de Alvarado y Comisión Nacional de Emergencia. Agradeciéndole la atención, le ruego se comunique conmigo al 8990-47-70 / 2534-83-10 para suministrarle el teléfono del Ing. Mario Loria del MOPT. Atentamente. Gerardo Piedra Castillo Intendente Municipal.

El otro es seguir insistiendo ante la Comisión Nacional de Emergencias. Muestra la copia del acta de observación por parte personeros de la Fuerza Pública. Menciona que ya él



hace entrega de su cargo, pero ofrece su ayuda aunque sea al honorem, él los puede acompañar a realizar alguna gestión, con mucho gusto esta para servirles. Esta es una situación decretada por la Comisión como de emergencia, el paso por este puente es la única vía que ustedes tienen. Existe preocupación por el factor humano. Agradece a Bernardita, Delfín y a todos en general primero por agotar todas las instancias. Aunado a esto se nos vino otro problema y es la situación de los Concejos Municipales de Distrito, el cual ha sido de mucha carrera, por lograr que se mantenga el Concejo Municipal. Propone que si alguno quiere acompañarlo el próximo jueves lo puede hacer, a realizar la inspección en el puente, con el personero del MOPT. Agradece la ayuda de Alvarado, con la colaboración de Ingeniero Saúl Flores, muchas gracias señor presidente.

El señor Leonel Pereira, dice ayer fuimos a Pacayas, no nos solucionaron nada y por lo que se veo aquí tampoco. Que pasa si el señor Castillo quita el paso, que vamos hacer nosotros.

Manifiesta el señor Intendente, que las gestiones se han realizado, con el asunto de la posición del señor Ricardo Castillo, es asunto de llamarlo a reflexión, concientizarlo de la situación.

Lastima que ayer no estuvo el ingeniero de la Junta Vial Cantonal, en la reunión de Alvarado, a él le preocupa que la gente siga transitando por ahí dice el señor intendente. Es una situación muy complicada.

El señor Delfín Granados hace la pregunta, al intendente municipal, dentro de esas personas del gobierno, usted considera que hay personas que no quieren ayudar?

Le responde el Intendente que él no se atrevería a decir que no, lo que sucede es que todo lleva su tramitología. Soy respetuoso.

Manifiesta la señora Bernardita, si necesitan que nosotros nos traslademos en bus detrás de ustedes nosotros lo hacemos.

Indica el presidente municipal, para finalizar en el tiempo que le queda a Gerardo tratar de seguir las gestiones, y apartir de que asuma el nuevo concejo, nuevo intendente, es un compromiso de seguir en la lucha.

Aprovecha Gerardo Piedra, para hacer invitación a estos vecinos que el próximo sábado estará dando un informe de rendición de cuentas, en el salón comunal, para que puedan asistir.

Se retiran los señores visitantes, expresando los agradecimientos y solicitan que se siga luchando por la causa.

CAPITULO II LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

ARTICULO I:

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones:

INCISO A): En referencia a la nota dirigida por los intendentes de los ocho concejos municipales de distrito del país a la Sra. Contralora General. Rocío Aguilar, el señor intendente da a conocer la respuesta a esta gestión, por parte de la Contraloría, el documento dice textualmente: " **Contraloría General de la República:** Oficio Nro. 00660, de fecha 28 de enero del 2011, DFOE-DL-0042. Señora: Thais Araya Aguilar, Secretaria Municipal, Señor: Gerardo Piedra Castillo, Intendente Municipal de Distrito de Cervantes, Estimados señora y señor: **ASUNTO:** Atención de solicitud de reconsideración referente a la aprobación del presupuesto para el año 2011 por el periodo completo. Para que lo haga de conocimiento de los miembros del Concejo y para lo que compete al Intendente Municipal. Esta Contraloría General de la República, con fundamento en la solicitud presentada por la Intendencia de ese Concejo Municipal de Distrito mediante oficio número CMDC-01-01-2011 y de conformidad con lo conversado en reunión



celebrada el 20 de enero de este mismo año, en las instalaciones de este órgano contralor en la que participaron autoridades de los Concejos Municipales de Distrito del país, funcionarios municipales y algunas señoras y señores diputados, se permite comunicar lo siguiente: 1- Se suspende el plazo otorgado hasta el 31 de enero del año en curso, para la remisión del documento presupuestario ajustado al período de seis meses, conforme con la aprobación presupuestaria informada en el oficio Nro. 12589 de 17 de diciembre del 2010. 2. Esta Contraloría General procederá a estudiar el contenido de las consideraciones que acompañan la solicitud de revisión planteada por ese Concejo Municipal de Distrito y oportunamente se procederá a informar las acciones que correspondan ejecutar. Atentamente, Lic. German A. Mora Zamora Gerente de Área y Lic. Ricardo A. Arias Camacho. Fiscalizador. Cc/ Concejo Municipal – Municipalidad de Alvarado, Alcaldía Municipal- Municipalidad de Alvarado, Auditoría Interna, Municipalidad de Alvarado, Auditoría Interna – Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, Expediente: Ordinario 2011.

Informa el Intendente que así están las cosas, el próximo jueves hay una reunión en Puntarenas a las 2 de la tarde, la invitación viene tanto para el Intendente saliente, como entrante, por parte de Luis Matarrita, del Concejo Municipal de Colorado. Hay que seguir en la lucha, en este asunto.

INCISO B: En cuanto a la consulta si hay recursos disponibles para la contratación de un profesional en derecho para que se haga cargo de la defensa, del caso del edificio municipal, por ahorita no hay, según le indico el contador este asunto lo tendrá que ver el nuevo Concejo Municipal, si deja claro, que hay tiempo hasta el mes de octubre de este año, para presentar un proceso el ordinario, ante el juzgado.

INCISO C: En el Capítulo III, Artículo I, sobre el oficio enviado por la Asociación de Vivienda Los Angeles. Se acuerda y ordena a Gerardo Piedra Castillo la actualización de la carta de disponibilidad de agua, la ratificación del uso de los canales abiertos para la recolección de aguas pluviales. **Acuerdo unánime y firme.**

INCISO CH: Informa el Intendente que todo está listo para brindar el informe de cuentas el próximo sábado, el presidente municipal, solicita a los demás concejales de ser posibles asistir todos este día, se acuerda hacerse presentes a las 4 de la tarde.

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma unánime y en firme.

CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO I:

Municipalidad de Alvarado: Se procede a dar lectura al oficio enviado por la secretaria de la Municipalidad de Alvarado que dice; " SMA-070-02-2011. Pacayas, 01 de febrero del 2011. Señores: Concejo Municipal de Distrito Cervantes. Atención; Sindico Edwin Molina Casasola. Referencia: Invitación a ser extensiva a Síndicos y Concejales Municipales de Distrito. Estimado señor: Por este medio me permito saludarles muy respetuosamente y a la vez me permito informarles acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Alvarado, en Sesión Ordinaria N° 040 del 31 de enero, 2011 y que dice: **CAPITULO C ARTICULO 2 INCISO C. CONSIDERANDO:** 1. La resolución del Tribunal Supremo de Elecciones (N° 0746-e11-2011) que aporta el día de hoy el Síndico Edwin Molina Casasola respecto a Intendencias y Concejales Municipales de Distrito de Cervantes. 2. Que dada la programación de las Juramentaciones correspondientes para las personas electas y que hasta el día de hoy este Concejo no tenía conocimiento de que ya se dio la resolución para los Intendentes y Concejos Municipales de Distrito. 3. Que ya las invitaciones para la correspondiente Juramentación de los Alcaldes, Vice alcaldes, Síndicos Propietarios y Suplentes y Concejales de distrito ya se giró y estando programadas para el día 7 de



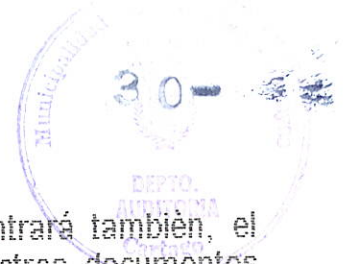
febrero 2011 a partir de las 5:30 p.m. 4. Que dentro de la misma juramentación, debe de integrarse a los nuevos Concejales Municipales de Distrito de Cervantes y sus respectivos sindicos. 5. Que según indicara el Sindico Edwin Molina Casasola, mañana martes 1 de febrero, 2011 el Concejo Municipal de Distrito recibirá a los nuevos Concejales Municipales de Distrito en sesión y además, manifiesta su anuencia de hacer el comunicado de la invitación por parte de este Concejo Municipal de Alvarado para que se apersonen a la respectiva Juramentación. POR TANTO, SE ACUERDA; En forma unánime y en firme, delegar en el Sindico Edwin Molina Casasola, el comunicar la invitación a las actividades correspondientes para la Juramentación en forma de posesión de sus cargos y rezo del niño programadas para el día 7 de febrero, 2011 la juramentación para las 5:30 p.m y el rezo a las 6:00 p.m. para lo cual se les insta a traer pan para compartir un cafecito. Las personas electas según resolución 0746 E-11-2011 de las trece horas del veinticuatro de enero de dos mil once para el periodo legal comprendido entre el siete de febrero del dos mil once y el treinta de abril del dos mil dieciséis, para lo que interesa al Cantón de Alvarado distrito de Cervantes, son las siguientes:

	Cervantes	
	Sindicos(as)	
	Propietario	
303040514	Edwin Egidio Molina Casasola	PUAC
	Suplente	
303780304	Sandra del Carmen Viquez Soto	PUAC
	Concejales Municipales de Distrito	
	Propietarios (as)	
303060011	Ana Jacqueline Araya Matamoros	PUAC
304120863	Renato Ulloa Aguilar	PUAC
303230439	Bernardita Barquero Pereira	PLN
302460454	Eladio Jiménez Montero	PUSC
	Suplentes	
303190909	Douglas Alfaro Calvo	PUAC
3024007687	María del Milagro Vega Camacho	PUAC
302910590	Sergio Aguilar Aguilar	PLN
303290837	Juan Manuel Coto Ramírez	PUSC.

Sin más en particular se despide de usted (es) con todo respeto. Libia María Figueroa Fernández. Secretaria Municipal Alvarado.

ARTICULO II:

Contabilidad Municipal: Se procede a dar lectura a nota dirigida a Gerardo Piedra Castillo, Intendente, Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, por parte del señor contador municipal, Jorge Granados Ramírez con fecha 31 de enero del 2011, que dice textualmente: " Ajunto a la presente, le hago entrega del informe de ejecución del presupuesto ordinario y extraordinario al 31 de diciembre 2010, así como la liquidación presupuestaria correspondiente, la misma debe ser sometida a aprobación por parte del Concejo Municipal, tal y como lo establece el artículo 105 del Código Municipal. Una vez aprobada, debe remitirse a la Contraloría General de la Republica, para la respectiva fiscalización y ratificación. Esta liquidación arrojó un superávit de \$19.930.645.24, se debe al exceso de ingresos y a la subejecución de egresos durante el año 2010, no obstante esa suma se encuentra comprometida ya que forma parte del financiamiento del presupuesto ordinario del periodo 2011, de manera que esos recursos no pueden



ser utilizados para eventuales presupuestos extraordinarios. Encontrará también, el estado del pendiente de recaudación a la misma fecha. Así como otros documentos requeridos por la Contraloría General. Sin otro en particular, se despide. Jorge Granados Ramírez, Contador Municipal.

ANEXO N° 1
Municipalidad de Cervantes
Liquidación del Presupuesto del Año 2010
 En colones

	PRESUPUESTO	REAL
Ingresos	166.148.199.31	404.052.253.12
Menos:		
Egresos	166.148.199.31	113.990.935.47
SALDO TOTAL		290.061.317.65
Más:	0.00	
Notas de crédito sin contabilizar 2010	0.00	
Menos:	0.00	
Notas de débito sin registrar 2010	0.00	
Superávit / Déficit		290.061.317.65
Menos; Saldos con destino específico		270.670.672.41
SUPERAVIT LIBRE/DEFICIT		19.390.645.24
DETALLE SUPERAVIT ESPECIFICO		<u>270.670.672.41</u>
Fondo de Desarrollo Municipal 8% del IBI, Ley 7509		94.397.80
Plan de lotificación		<u>3.979.115.61</u>
Fondo programas deportivos 50% espectáculos públicos		179.185.80
Fondo programas culturales 50% espectáculos públicos		<u>159.993.00</u>
Fondo para obras financiadas con el impuesto al cemento		<u>115.200.442.99</u>
Comité Cantonal de Deportes		<u>7.572.828.85</u>
Consejo Nacional de Rehabilitación		54.725.00
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO		<u>18.447.55</u>
Ley N° 7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales		<u>116.219.55</u>
Ley N° 7788 30% Estrategias de protección medio ambiente		<u>499.418.25</u>
Fondo recolección de basura		18.211.728.53
Fondo acueducto		<u>38.965.979.68</u>
Saldo de partidas específicas (caja única del Estado)		<u>85.624.200.00</u>

Firma del Alcalde Municipal
 Jorge Granados Ramírez

Nombre del funcionario responsable. Proceso de liquidación presupuestaria
 Fecha 21 de enero 2011.

MUNICIPALIDAD DE CERVANTES

ESTADO DEL PENDIENTE DE COBRO AL 31 DE DICIEMBRE 2010.



1	2	3	4	5	6
INGRESO	Pendiente de cobro al 31-12-2009	Monto facturado en el 2010	Monto puesto al cobro 2010	Total recaudado en el 2010	Total Morosidad al 31/12/2010
Impuesto sobre bienes inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Patentes municipales	1.118.720.00	10.824.090.00	11.942.810.80	10.560.157.60	1.382.653.00
Servicio de recolección de Residuos	4.855.194.00	24.109.704.00	28.964.888.00	22.440.650.45	6.524.247.55
Servicio de depósito y tratamiento de residuos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicio de aseo de vías y sitios públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicio de parques y obras de ornato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicio de acueductos	7.467.570.00	37.384.602.70	44.852.172.70	34.989.798.70	8.862.374.00
Servicio de alcantarillado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro ...	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro...	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro...	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro...	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro...	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro...	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro...	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro...	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	13.441.484.00	72.318.397.30	85.759.881.30	68.990.606.75	16.769.274.55

Adjunta además: Anexo 5, Ejecución financiera de los Recursos originados en la Ley de presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el periodo comprendido entre los años 2003 al 2010.

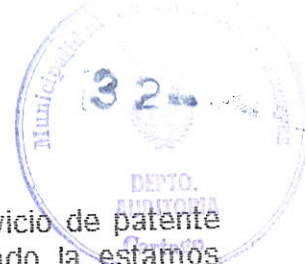
Informe Presupuestario correspondiente al 4° trimestre del 2010.

Indica el señor Intendente Municipal, que se requiere la aprobación por parte del Concejo Municipal de la liquidación, para remitir el acuerdo ante la Contraloría General de la República, para los trámites respectivos, de acuerdo a los procedimientos para la elaboración y presentación de la liquidación presupuestaria del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes.

Analizado: el 4° Informe de Ejecución Presupuestario ordinario y extraordinario al 31 de diciembre del 2010, así como los resultados de la liquidación presupuestaria correspondiente a ese mismo año, presentada por el Intendente Municipal, con fundamento en el artículo 105 del Código Municipal, la misma arroja un resultado de \$19.390.645.24 por concepto de superávit libre y \$270.670.672.41 de superávit específico. Analizado el 4° Informe de Ejecución Presupuestario Ordinario y Extraordinario al 31 de diciembre 2010, y Liquidación Presupuestaria del año 2010, se aprueba en forma unánime y en firme. Remítase el acuerdo a la Contraloría General de la República, para los trámites pertinentes. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTICULO III:

Miguel Arce Alvarado: Envía la siguiente nota que dice: " Cervantes, 31 de enero del 2011, Señores; Concejo Distrito de Cervantes. Estimados señores: Sirva la presente para



saludarlos muy respetuosamente y a la vez solicitarles el cambio de servicio de patente de licores. Dicha patente que está a nombre de Miguel Arce Alvarado la estamos explotando como Bar, la cual la quiero cambiar a licorera para explotarla en el Mini Super Karen. Se despide muy respetuosamente de ustedes. Atentamente, Miguel Arce Alvarado ced. 3-216-783. Analizada la misma se deja en estudio para lo que respecta, ya que la misma debe de contar con el permiso de funcionamiento por parte del Ministerio de Salud, para que la misma sea explotada como licorera.

ARTICULO IV:

Permisos de construcción:

- 1- Noe Felipe Masís Ulloa, solicita permiso de construcción para vivienda sobre 50 mts, la misma ubicada frente al abastecedor Tita. Barrio san Isidro.
- 2- Asociación de Desarrollo Integral de Cervantes, solicita permiso para reparar antiguo edificio del correo.

Una vez analizado los permisos de construcción, se aprueban siempre y cuando quedando sujetos al visto bueno por parte del Intendente Municipal.

El Concejal Ricardo Umaña Castillo: Expresa los agradecimientos a Dios, por la salud, y por haberle permitido culminar esta tarea como concejal de este Concejo, gracias al esfuerzo de todos, hemos aprendido muchas cosas, el aprendizaje ha sido muy provechoso. Agradece a todos por la comprensión. es super difícil trabajar en los grupos de la comunidad, a veces existe una envidia, pero eso no debe de importar. Todo el conocimiento aprendido lo puede poner en práctica en el camino. El compromiso que adquirimos ha sido muy satisfactorio.

Gerardo Piedra, manifiesta, casi reafirmando las palabras de Ricardo, un agradecimiento por todos los que lo acompañaron. A pesar de que en algunas ocasiones tubo que enfrentar las cosas solo. Un agradecimiento a la Thais por la ayuda, su preocupación más que todo fue ayudar, a todos, solicitar las disculpas sino lleno la expectativas que hubieran deseado. Siempre puso su esfuerzo por que las cosas salieran bien, con Dios adelante, se lleva una experiencia cívica muy satisfactoria, se marcha satisfecho ha sido una experiencia el haber compartido con otras personas, aquí estará hasta cumplir el 6 de febrero a media noche. Se puso las pilas hasta donde se pudo para que este Concejo siga funcionando, se requiere mucha voluntad política, sigue el reto en cuesta de moras, ha sido una lucha bonita. Lo toma como un reto con la coincidencia del compromiso, augura éxitos a todos y a todas. Muchas gracias.

Edwin Molina agradece a Ricardo, por el aporte y la colaboración agradece el aporte profesional, que nos brindó, al igual al compañero Adrián Bonilla, Jacqueline que continua y a don Gerardo que camino muy profesionalmente, sin ver el color político, se pusieron la camiseta municipalista, a Thais por su ayuda, de igual forma se le haga llegar los agradecimientos a las parte administrativa..

Indica Adrián Bonilla, aquí me mantuve no me retiré.

Edwin Molina Presidente municipal, propone llevar a cabo la sesión del próximo martes, con un directorio que sea presidido por el regidor de mayor edad, para iniciar con el traspaso de Concejo saliente al Concejo entrante. Solicita a los compañeros del Concejo actual su asistencia. Propone cursar atenta invitación a los Presidentes de las diferentes organizaciones comunales, ellos son: Presidente Junta Administrativa Liceo Manuel Emilio Rodríguez Echeverría, Presidente Junta de Educación Escuela Luis Cruz Meza, Presidente Mutualidad Cervantes, Presidente Comité Ebais de Cervantes, Presidente Comité Cementerio, Delegado Distrital Fuerza Pública de Cervantes, Presidente Junta Directiva Centro Agrícola, Presidente Comité de Deportes, Presidente Asociación de Desarrollo Integral Cervantes, Presidente Asociación CEN CINAI, Presidente Asociación



Escuela de Música Cervantes , Presidente Asociación Banda La Melódica Cervantes. Sr Felipe Martínez R, Alcalde electo Municipalidad de Alvarado, Angel Raquel López Alcalde saliente Municipalidad Alvarado, Presidente de la Federación de Municipalidades y Director Ejecutivo Municipalidad de Cartago, además cursar invitación al cura párroco, para que en las misas del fin de semana haga extensiva la invitación a los vecinos de la comunidad, para que participen de este acto. Acuerdo unánime y en firme. COMUNIQUESE.

ARTICULO V:

El Concejo Municipal saliente deja constancia que se les adeuda al contador, secretaria y tesorero municipales reajustes salariales en base a decreto de salarios mínimos a partir del año 2006 al primer semestre 2011. así como el reconocimiento de vacaciones a partir del año 2001 a la fecha las cuales se han venido acumulando. Acuerdo unánime y en firme.

ARTICULO VI:

Antes de seguir con el desarrollo de la sesión y al ser las dieciocho horas con cincuenta minutos, el señor presidente municipal, solicita un receso, de quince minutos, para esperar la visita de las nuevas autoridades municipales invitadas para el día de hoy y puedan participar en el Informe de rendición de cuentas, del intendente Municipal, saliente Gerardo Piedra Castillo.

Se reanuda la sesión a las diecinueve horas con cinco minutos , con la visita de los señores: Manuel Roldán Brenes, Alba Nidia Brenes Aguilar, Renato Ulloa Aguilar, Milagro Vega Camacho, Sandra Viquez Soto, Douglas Alfaro Calvo, Juan Coto Ramírez, Bernardita Barquero Pereira, Eladio Montero Jiménez y Sergio Aguilar Aguilar, además como nuevas autoridades reelectas la Sra. Jacqueline Araya Matamoros y Edwin Molina Casasola. Manifiesta el señor presidente las muy buenas noches a los señores invitados, Procede el señor Gerardo Piedra Castillo, Intendente Municipal a rendir su informe, el cual se inserta a continuación, que dice: literalmente:

CAPITULO IV INFORME INTENDENTE. (RENDICIÓN DE CUENTAS) El mismo es proyectado, con filminas.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

OFICINA INTENDENCIA MUNICIPAL

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS AÑOS 2008-2010

Estimados señores Concejales, a continuación presento ante ustedes el Informe de Rendición de Cuentas, en resumen correspondiente al período en ejercicio que comprendió el año 2008 al año 2011, éste solo en su primer mes y primera semana del segundo mes.

Éste inicia el día 02 de enero de 2008, con la ubicación e instalación de una oficina, como base de operaciones, en marcha me ubico primero con la invitación formal y siempre muy respetuosa para los funcionarios presentes en la institución, donde a cada uno de ellos les hago mi presentación formal y les dirijo mi forma de pensamientos y lo que aspiro como nuevo administrador. Les insto ha trabajar unidos y les ofrezco una amistad sincera y que en mi encontrarán una persona que sabrá escuchar y que mi deseo es poder aprender de ellos, dada su alta experiencia y años de servicio y que juntos logremos mancomunar los mejores esfuerzos en pro de la institución y la comunidad en general.



LOGROS

- Instalación de una Oficina Municipal, donde se atiende al público, en diversidad de gestiones administrativas.
- Se concibe y se concreta el Estudio de Costos y Estimación de las Tasas del Servicio de Recolección de Basura y Acueducto, esto con la colaboración del IFAM.

En este segundo punto de este informe sobre el incremento en la tasas en el servicio de agua y basura, es un asunto de importancia, al cual ustedes deben de poner atención y realizar un ajuste el cobro de estos servicios, hace referencia el concejal Ricardo Umaña Chinchilla. Si no se reajusta tarifas, estamos mal. Ya la municipalidad dejó de ser como el IMAS.

- Se organiza y ejecuta en estrecha colaboración con Edwin Molina, la SEMANA CÍVICA, durante el mes de septiembre.

Este otro punto es muy importante que se mantenga la celebración de la semana cívica en la comunidad dice el concejal Ricardo Umaña.

- Se realiza con el aporte de A y A, una reforestación en tres Nacientes de Agua y la colaboración de un grupo de estudiantes del Liceo Manuel Emilio Rodríguez Echeverría.
- Se logra dotar al Departamento de Acueducto de más y mejor Inventario de accesorios en PVC, mismos para la debida atención del Acueducto.
- Se logra conformar una Comisión Local de Emergencias, con la ayuda de algunos vecinos comprometidos, así con el acompañamiento de la Comisión de Emergencias de Alvarado y la Oficial de Enlace de la CNE.
- Se le presta colaboración a diferentes grupos de Estudiantes, en el área de Hidrología de la UCR.
- Se participa del Proyecto FOMUDE, Programa de Fortalecimiento Municipal y Descentralización, el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago, en lo que se refiere a la puesta en marcha de los Técnicos en Gestión Municipal, para Cervantes obtuvimos tres personas graduadas con éste grado académico.

El señor Presidente Municipal, solicita al Intendente Gerardo Piedra, que para no extenderse tanto, mejor proceda a dar lectura al informe, punto por punto, como lo ha presentado impreso.

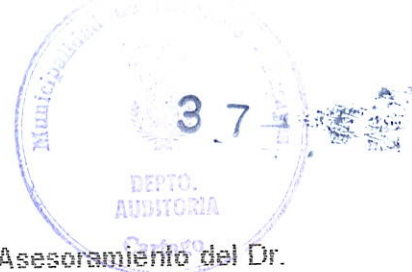
- Se participó del Proyecto de Código Municipal, con la FEDEMUCARTAGO y la UNGL, con el Lic. Randall Marín.
- Se trabajó estrechamente con el Lic. Salvador Vargas Solano en la ejecución de un Modelo de Gestión de Cobro Administrativo.
- Se realizaron diversos trabajos con la Ing. Gabriela Lacayo Zelaya, en el área topográfica, como los Levantamientos del Parqucito del Bajo de Cervantes, Canchas de Fútbol del Bajo y Cervantes centro, Vertedero de basura y área del Gimnasio.



- Asesoría de la Ing. Lacayo en cuanto a solicitudes de Visados, para aprobarlos o rechazarlos.
- Se logró vía Lic. Salvador Vargas Solano, la Redacción de un Reglamento para el Comité de Deportes. (pendiente de revisión y aprobación).
- Reglamento para el Comité de Deportes, vía Lic. Salvador Vargas S.(pendiente de revisión y aprobación).
- Estudio Legal de las diferentes propiedades donde se ubican las instalaciones deportivas.
- Trabajo fuerte y acelerado sobre el caso expediente Información Posesoria del edificio municipal, con la colaboración del Lic. Salvador Vargas Solano (FEDEMUCARTAGO), Lic. Carlos Guzmán (IFAM), Lic. Mauro Murillo Arias y el Lic. Francisco Ortiz Zamora (Asesor Parlamentario). Pendiente que el Concejo Municipal, apruebe y tramite un proceso Ordinario ante los Tribunales de Justicia, contratando un asesor externo que lleve el caso.
- Nombramiento de la FEDEMUCARTAGO ante COBRI-SURAC, de mi persona conjuntamente con el Regidor de la Municipalidad de Paraiso Sr. Eduardo Morales Chichilla.
- Compra de un vehículo nuevo de agencia marca Mitsubishi L200 (Common Rail) 4x4, mismo para la atención del Acueducto así como para diligencias administrativas tanto del Intendente como de los Concejales.
- Integro al CMDC, formalmente a la FEDEMUCARTAGO, dando con ello el logro de poder contar con la ayuda de su Unidad Técnica Intermunicipal. (topográfica, legal y recursos humanos).
- Maquinaria, se le realizaron diferentes trabajos al Retroexcavador CAT416B, en su motor, radiador, pala delantera y trasera, pluma trasera y en su sistema de mangueras hidráulicas.
- Vehículo DACIA, reparado colocación de rótulas internas y externas nuevas, llantas nuevas con su refacción, esto para reforzar el equipo de atención al Acueducto.
- Vagoneta International 4900, con su motor renovado (overhold), Diferencial Trasero (Hausing) reparado, cambiado en su totalidad, llantas nuevas y recauches, canasta metálica de la refacción reparada, colocación y alineado de platinas en su góndola y reparada el panel trasero donde se ubican los recolectores.
- Se le dio seguimiento a lo referente a la Red de Interconectividad Municipal, con el Sr. Luis Eduardo Moya del IFAM.
- Se realizó el Convenio Municipios Turísticos, entre el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes y el Instituto Costarricense de Turismo, mismo firmado durante el Concejo de Gobierno realizado en Pacayas de Alvarado durante la celebración de su Centenario.

- Se realizó el Convenio de Cooperación Institucional de la Red Conectividad, entre el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes y el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, para la puesta en marcha de una Red de Conectividad en función del Proyecto de Fortalecimiento Municipal y Descentralización en el marco Convenio de Financiación Específico CRI/B7-310/99/0150 suscrito entre la República de Costa Rica y la Comunidad Europea.
- Se revisó el anterior Convenio Cooperativo Intermunicipal entre la Municipalidad de Alvarado y el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes para el manejo de un Relleno Sanitario Manual. Al actual se está pendiente su revisión y aprobación por parte del CMDC.
- Se tramitó una solicitud para la instalación de un Semáforo Peatonal al frente del Costado Sur de la Iglesia Católica de Cervantes sobre la Ruta Nacional Secundaria 10.
- Se firmó la Carta de Entendimiento para el Desarrollo del Programa de Agua Potable y Saneamiento de Cervantes a nivel Sub-Nacional, entre el IFAM-A y A y el CMDC.
- ADDENDUM 1 Convenio Marco de Compromiso Unidad Ejecutora del Programa de Regularización y Catastro Préstamo BID 1284/OC-CR-Concejo Municipal de Distrito de Cervantes.
- Se llevó a cabo la Licitación para la compra de Mezcla Asfáltica Caliente, siendo por un total de 156 toneladas, las cuales fueron asignadas a los siguientes caminos: Camino Los Zúñigas, Camino entrada calle la Puente Ciudad del Cielo y Recarpeteo del camino Las Aguas. Con esto se le dio solución a estos sectores de la comunidad los cuales ya presentaban serias deficiencias, en sus superficies de rueda.
- Colocación de Mezcla Asfáltica Caliente, de acuerdo a la Donación de Recope, correspondiente al año 2008, siendo beneficiados 9 caminos siendo los siguientes: Camino Cumbres Norte, Las Aguas noroeste, Los Sánchez, Parcelamiento Cervantes, San Martín Sur ojo de agua, Las Trojas, Ciudadela Sagrado Corazón de Jesús, MataGuineo María Auxiliadora y San Martín Sur Mata Guineo.
- Se brindó todo el apoyo y el acompañamiento a la Asociación Pro-Vivienda Barrio Los Ángeles, con las diferentes tramitologías, que le correspondieron a éste Concejo Municipal, así como la cadena de reuniones los días sábados, donde se pautaron situaciones y se resolvieron.
- Se realizó un acompañamiento así como se recibió capacitaciones con el Concejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial a través de la Comisión de Accesibilidad, esto referente a la Ley 7600 y su Reglamento.





- Se tramitó todo lo correspondiente así como, se buscó la ayuda y el Asesoramiento del Dr. Murillo Arias con lo relacionado al tema de los Concejos Municipales de Distrito, sobre su "Autonomía Funcional y Presupuestario", para ello se contó también con la ayuda de los
- señores Diputados Agnes Gómez, Edgardo Araya, Yolanda Acuña, como también de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica. Logrando en primera instancia una Audiencia con la Sra. Contralora General de la República y en un segundo paso una audiencia con la señora Magistrada de la Corte Suprema de Justicia, Ana Virginia Calzada.

Con esto estimados compañeros es una síntesis de la mayoría de acciones logradas y ejecutadas através de éste período administrativo. Con respeto y estima su amigo y servidor. Gerardo Piedra Castillo. Intendente Municipal.

Al escuchar el informe de rendición de cuentas, en el segundo punto de este informe sobre el incremento en la tasas en el servicio de agua y basura, es un asunto de importancia, al cual ustedes deben de poner atención y realizar un ajuste el cobro de estos servicios, hace referencia el concejal Ricardo Umaña Chinchilla. Sino se reajusta tarifas, estamos mal. Ya la municipalidad dejó de ser como el IMAS.

El señor presidente del concejo solicita a la secretaria municipal, proceda a dar lectura a los siguientes oficios: 1- Municipalidad de Alvarado que dice: " SMA-070-02-2011. Pacayas, 01 de febrero del 2011. Señores: Concejo Municipal de Distrito Cervantes. Atención; Sindico Edwin Molina Casasola. Referencia: Invitación a ser extensiva a Síndicos y Concejales Municipales de Distrito, para que asistan el próximo lunes 7 de febrero 2011, a las 5:30 p.m. a la municipalidad de Alvarado. Una vez escuchado la lectura de la invitación por parte de la Municipalidad de Alvarado se hace extensiva la invitación a las nuevas autoridades conformada por síndicos propietario y suplente, así como a los concejales propietarios y suplentes. De igual forma se invitan por parte de la Municipalidad de Alvarado a que participen en el rezo del niño a las 6 de la tarde. Solicitan llevar pan para compartir un cafecito. Por lo tanto se da por informado a los miembros del nuevo Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, del acto de juramentación el lunes 7 de febrero en la Municipalidad de Alvarado.

El segundo oficio, es la invitación por parte del Intendente de Colorado Luis Matarríta a reunión con los Intendentes salientes y entrantes en la Provincia de Puntarenas el día jueves 3 de febrero 2011, a las 2 de la tarde, por lo que el presidente municipal hace hincapié al nuevo intendente municipal para que pueda asistir a ésta tan importante reunión.

El presidente municipal, concede el espacio a los concejales para que expresen algunas palabras a los nuevos miembros del Concejos Municipal, e Intendente y Viceintendente. El Concejal Ricardo Umaña Ch, expresa deseos de buena suerte, a cada uno de los miembros del nuevo Concejo, ojala que el grupo se mantenga unido, esperamos que con ustedes no suceda lo que les paso a ellos que al final los dejaron solos, y si faltaba alguno no se podía llevar a cabo por que no había quórum, hay que formar comisiones y en todas participamos los mismos. Espera que todo llegue a un buen fin. Felicitaciones y buena suerte a todos.

Adrián Bonilla Sojo, concejal: Manifiesta que él recalca lo que dice Ricardo, conformamos un grupo y al final si faltaba uno no había reunión. solicita que se trabaje igual, siempre por el bien de la comunidad.



La suplente sindica Jacqueline Araya, manifiesta que nos espera un gran reto, manifiesta la bienvenida a los nuevos compañeros.

Gerardo Piedra Castillo: Expresa, realmente les deseo buena suerte, estar siempre con Dios que es el único que no nos abandona. Los compañeros que estamos no nos lanzamos del barco, siempre nos mantuvimos. Vivio muchas soledades, fue ofendido, lo intentaron agredir. Se va más pobre de cuando llegó, la ilusión fue servir. Adquirió un gran conocimiento. Queda un gran reto. Juntos van a salir adelante. Felicita al nuevo intendente y viceintendente, hemos llegado al final, está a disposición.

Concede la palabra el Presidente Municipal, a cada uno de las nuevas autoridades municipales.

Sandra Viquez Soto: Expresa los agradecimientos como integrante de la Asociación de Vivienda, siempre hubo buena comunicación se trabajo mucho, hoy por hoy se ha realizado un buen trabajo.

Milagro Vega Camacho: Da las gracias, a don Manuel Roldán porque por él esta hoy aquí. Si manifiesta su descontento porque no se le notifico a su compañera Georgina, ya que ella trabajo mucho también.

El presidente Municipal, le hace la aclaración a la sra Vega Camacho, que esa situación es interna de la agrupación política a la que pertenece y no municipal, la municipalidad es totalmente ajena, ya que los nombramientos vienen del Tribunal Supremo de Elecciones, por ese motivo se les notifico a cada uno de ustedes.

Bernardita Pereira Barquero: Manifiesta su gratitud, trae muchos sueños, en especial el clamor de su barrio.

Renato Ulloa Aguilar: Expresa las gracias, debemos de mantenernos unidos, hacer participe al pueblo de los proyectos municipales, considera muy importante.

Alba Nidia Morales Brenes: Agradece el tiempo que se han tomado en brindarnos esta explicación, solicita unión de grupo, en procura de sacar a Cervantes adelante.

Douglas Alfaro Calvo: Su deseo es trabajar en conjunto por el bien de Cervantes.

Eladio Montero Jiménez: Manifiesta que ya él es conocedor de algunas cosas, lo que sigue es seguir luchando por el pueblo olvidemos colores políticos, trabajar unidos por una sola causa el bienestar de Cervantes.

Juan Manuel Coto Ramírez: Expresa sus felicitaciones al grupo, aquí el asunto es ponerle ganas seguir adelante lograr las metas, rescatar todo lo bueno y mejorar.

Manuel Roldán Brenes: A él no le queda más que decirles a Ricardo y compañeros, que Dios los bendiga por todo el esfuerzo que hicieron por Cervantes, queda muy agradecido por todo el esfuerzo y dedicación, aquí hay una sola razón luchar por el bienestar de Cervantes.

Al finalizar la sesión invita el presidente municipal a compartir un pequeño refrigerio.

Se concluye la sesión a las veinte horas con cuarenta y cinco minutos.

EMC

Edwin Molina Casasola
Presidente Municipal

Thais Araya Aguilar

Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal